

16210

70236

Quito septiembre 16, 2015

EOP. 49028

Señora

Miryam Giomara Del Carmen Monaster Chang

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **GRUPO NASORA C.A.** reunida el día catorce de septiembre del dos mil quince, tuvo el acierto de elegir **VICEPRESIDENTE** de la Compañía por el período de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará la persona que designe la Junta General para este efecto.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,



Econ. Juan Ignacio Hernández Herranz

PRESIDENTE EJECUTIVO

ACTA DE ACEPTACION:

Acepto la designación de **VICEPRESIDENTE** de la Compañía **GRUPO NASORA C.A.-** Quito, 16 de septiembre del 2015



Sra. Miryam Giomara Del Carmen Monaster Chang
C.C. 170450747-2

F.O. Constitución.

15 de marzo de 1995

Notaria 29

F.I. Constitución.

26 de abril de 1995

N°1200 Tomo 126

Lo enmendado vale



TRÁMITE NÚMERO: 70236



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48582
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16210
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO NASORA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONASTER CHANG MIRYAM GOMARA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1704507472
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1200 DEL: 26/04/1995 NOT: 29 DEL: 15/03/1995.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (LEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL